

	<b>A-Doc-CPF</b>
Acta de la Comisión de Contratación – Valoración criterios ponderables por fórmulas	<b>OC-2024-058</b>

## ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Constituida la Comisión de Contratación a efectos de la celebración del acto de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se levanta la presente acta en la que se certifican los siguientes aspectos:

				Nº Expediente	OC-2024-058
Fecha	19/07/2024	Hora de Inicio	16:19	Hora de Fin	16:58
Lugar	Tramitación Electrónica PCSP. Sede de la Fundación. Cubillos del Sil				
Orden del Día	Valoración de Sobres Únicos que contienen la documentación los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas.				
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL EXPEDIENTE</b>					
Objeto	Suministro de licencias de herramientas corporativas en la plataforma “Microsoft 365” para organizaciones Non-profit en el entorno colaborativo de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P.				
Tipo	Suministro				
Proyecto al que está vinculado	Informática y Nuevas Tecnologías				
Presupuesto Base de Licitación	14.810,40 €	Valor Estimado	48.528 €		
Procedimiento	Abierto Simplificado Abreviado Sumario PASA	Tramitación	Ordinaria		
Ponderación Juicios de Valor (%)	0 %	Ponderación Criterios Fórmula (%)	100 %		
Plazo Límite Presentación de Ofertas	17 de julio de 2024 a las 14:00:00 horas.				
<b>COMISIÓN DE CONTRATACIÓN</b>					
Presidente	Andrés de la Viuda Delgado	Jefe Unidad Asesoría Jurídica			
Vocal Técnico	Luis Javier López López	Jefe Unidad Informática y NN. TT.			
Vocal Económico	Sara Fernández Iglesias	Directora de Administración y Finanzas			
Vocal Compras	Ignacio Llavona Fernández	Técnico Unidad de Compras			
Secretario	Sergio J. Santín Ochoa	Técnico Unidad Asesoría Jurídica			

I.– Que a la presente fase de la licitación han llegado las propuestas de los siguientes licitadores, habiéndose procedido a evaluar los criterios ponderables mediante fórmulas, sobre las que se levanta la presente acta:

NIF	LICITADOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	LOTE/S
B41975608	ADV INFORMÁTICA, S.L.	16-07-2024 19:26	ÚNICO
889151890	AIR CLOUD	17-07-2024 12:53	ÚNICO
Y8947170T	ALVARO POGGI WINDER	16-07-2024 11:27	ÚNICO
B46589420	DISPROIN LEVANTE, S.L.	15-07-2024 14:07	ÚNICO
B70240320	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L	17-07-2024 09:03	ÚNICO
B84852391	MAKESOFT TECHNOLOGIES, SL	16-07-2024 13:00	ÚNICO
B61172219	SEIDOR SOLUTIONS, S.L.	17-07-2024 12:58	ÚNICO

II.– Que tras el examen de la documentación presentada, la Comisión de Contratación, por unanimidad, decide asignar las siguientes puntuaciones:

Criterios objetivos evaluables de forma automática (ponderación del 100% de la puntuación máxima total) recogidos en el Epígrafe 17.3 del Cuadro de Características:

OC-2024-058									
	precio máximo	Unidades	ADV INFORMÁTICA S.L.	AIR CLOUD	ALVARO EDUARDO POGGI WINDER	DISPROIN LEVANTE, S.L.	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.	SEIDOR SOLUTIONS, S.L.
Licencia M 365 Empresa Básica doce primeros meses	0	100	0	0	0	0	0	0	0
Licencia M Empresa Básica 1ª y 2ª prórroga	0	200	56,08	0	0	0	0	0	0
Licencia M 365 Empresa Premium doce primeros meses	61,2	200	61,2	61,2	61,1	56,28	59,98	54,72	58,6
Licencia M 365 Empresa Premium 1ª prórroga	64,8	280	64,8	61,2	61,1	59,16	63,5	56,4	62,59
Licencia M 365 Empresa Premium 2ª prórroga	64,8	280	64,8	61,2	61,1	59,16	63,5	56,4	64,05
			59.744,00 €	46.512,00 €	46.436,00 €	44.385,60 €	47.556,00 €	42.528,00 €	47.179,20 €
			Excluido						
				91,43	91,58	95,81	89,43	100	90,14

	<b>A-Doc-CPF</b>
Acta de la Comisión de Contratación – Valoración criterios ponderables por fórmulas	<b>OC-2024-058</b>

III.– Que tras el examen de la documentación presentada, la Comisión de Contratación decide **solicitar aclaraciones**, concediendo un plazo máximo de **3 días hábiles** desde la remisión del requerimiento, a los siguientes **licitadores**, y por las causas que se exponen a continuación:

LICITADOR	LOTE	ELEMENTO A SUBSANAR
N/A		

IV.– Que tras el examen de la documentación presentada, la Comisión de Contratación decide **excluir** a los siguientes **licitadores**, por los incumplimientos que se exponen a continuación:

LICITADOR	LOTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA LICITACIÓN
A.D.V. INFORMÁTICA, S.L.	ÚNICO	Por modificar el formato del Anexo V de la oferta, incumpliendo lo establecido tanto en el PCP de la licitación, como en la normativa reguladora.

V.– Que a la vista de las puntuaciones obtenidas, la Comisión de Contratación decide, por unanimidad, realizar la siguiente **clasificación por orden decreciente** de las ofertas:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1.ª	MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.	100
2.ª	DISPROIN LEVANTE, S.L.	95,81
3.ª	ALVARO EDUARDO POGGI WINDER	91,58
4.ª	AIR CLOUD	91,43
5.ª	SEIDOR SOLUTIONS, S.L.	90,14
6.ª	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	89,43

Con arreglo a lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, la comisión acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L., previa presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato, en un plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación del requerimiento.

Antes de finalizar la sesión, se pone de manifiesto el contenido del acta a todos los miembros de la comisión, sin que por ninguno de sus integrantes se manifiesten observaciones o reparos, quedando la misma definitivamente aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la hora, fecha y lugar indicado en la tabla inicial del presente documento.

PRESIDENTE	VOCAL TÉCNICO	VOCAL ECONÓMICO	VOCAL COMPRAS	SECRETARIO
Andrés de la Viuda Delgado	Luis Javier López López	Sara Fernández Iglesias	Ignacio Llavona Fernández	Sergio J. Santín Ochoa